



INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° 190/2017

Fecha: 15 de septiembre de 2017

País: Chile

Nombre de la Consultoría: “Consultor/a para elaboración de piezas gráficas de apoyo a la Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación”.

Nombre del Proyecto: N°90294 “Apoyo para la Implementación del Nuevo Sistema de Transporte Público de Santiago de Chile”.

Duración de la consultoría/servicios: 12 semanas desde inicio de contrato.

Agradecemos a los interesados hacer llegar su propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico licitaciones.cl@undp.org a más tardar el **04 de octubre de 2017**, mencionando en asunto: **POSTULACIÓN A PROCESO N° 190/2017**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a consultas.cl@undp.org, a más tardar el día **22 de septiembre de 2017**, mencionando en asunto: **CONSULTAS A PROCESO N° 190/2017**, PNUD responderá el **26 de septiembre de 2017**.

Este proceso está dirigido para ser adjudicado por una persona natural, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.

1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto II**.

2. ALCANCE DE LA CONSULTORIA, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (ver punto IV de los Términos de Referencias)

El objetivo general de la consultoría es desarrollar piezas gráficas que apoyen la comunicación interna y externa de la Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación.

Los objetivos específicos de la consultoría son:

- Desarrollar las piezas gráficas para las comunicaciones internas de la Secretaría Técnica: Plantillas para presentaciones, tarjetas de presentación, diagramación de contenidos técnicos, entre otros. Cada material requerido se especifica en los productos a entregar.



- Desarrollar piezas gráficas para las comunicaciones externas de la Secretaría Técnica: piezas gráficas para afiches, pendones, bolsas, lápices, imágenes para sitio web, entre otros. Cada material requerido se especifica en los productos a entregar.

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Se requiere contratar a un/a consultor/a que posea formación y especialidad en los siguientes ámbitos:

- Poseer Título Profesional de Diseño Gráfico.
- Experiencia en diseño web.
- Experiencia en generación de línea gráfica para instituciones públicas.

4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- i. Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC); y Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido) (**Firmados**).
- ii. Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (**firmado**), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails).
- iii. CV en formato libre.
- iv. Anexo IV – Declaración jurada simple (**Firmada**)
- v. Propuesta metodológica que no exceda 4 páginas.

5. PROPUESTA FINANCIERA

Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes (incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

La oferta deberá presentarse en Pesos Chilenos.

6. EVALUACIÓN

Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya sido evaluada y determinada:
a) la más alta puntuación de un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares y propuesta técnica.

Siendo el puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos, sólo accederán a la segunda etapa aquellos/as candidatos/as que alcanzaron 70 puntos o más en la etapa de revisión curricular, y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OEm / OE_i]$$

donde,

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

OEm - Menor oferta económica

OE_i - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

donde

PF_i - Puntaje Final del consultor i

PT_i - Puntaje Técnico del consultor i

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.

ANEXOS

- 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)**
- 2. ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD**
- 3. ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA**
- 4. ANEXO III – FORMULARIO P11**
- 5. ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA**
- 6. ANEXO V – CONTRATO MODELO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO**